

REUNION DE CONSULTAS BILATERALES
SOBRE COOPERACION INTERNACIONAL ENTRE
LA REPUBLICA DEL PERU Y EL REINO DE LOS PAISES BAJOS

ACTA FINAL

El día 16 de diciembre de 1999, se realizó en Lima, la Reunión de Consultas Bilaterales sobre Cooperación Internacional entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno del Reino de los Países Bajos.

La Delegación de la República del Perú estuvo presidida por el Embajador Alfredo Arecco Sablich, Director de Europa del Ministerio de Relaciones Exteriores y contó con la participación de la Ingeniera Magdalena Fajardo de Savarain, Secretaria Ejecutiva de Cooperación Técnica Internacional de la Presidencia del Consejo de Ministros. La Delegación del Reino de los Países Bajos estuvo presidida por el Sr. Steven E. Ramondt, Embajador del Reino de los Países Bajos en el Perú.

Las listas de los integrantes de las dos Delegaciones se incluyen como Anexos 1 y 2 a la presente Acta Final.

Las Consultas se desarrollaron en un ambiente de mutuo y cordial entendimiento y ambas Delegaciones una vez más estuvieron de acuerdo sobre la importancia de continuar profundizando la cooperación entre la República del Perú y el Reino de los Países Bajos.

La Delegación peruana expresó los sentimientos de aprecio y reconocimiento a la labor del Primer Secretario de Cooperación Técnica de la Embajada Real de los Países Bajos señor Pieter van Ginneken, recientemente fallecido. Ambas delegaciones guardaron un minuto de silencio en su memoria.

Tanto la Delegación peruana como la Delegación neerlandesa dieron a conocer sus políticas y prioridades en materia de cooperación e intercambiaron opiniones acerca de los procedimientos a seguir para lograr una mayor eficiencia en las actividades y proyectos que conforman el programa bilateral, así como nuevas propuestas.

1. LINEAMIENTOS DE LA POLITICA DE COOPERACION INTERNACIONAL DEL REINO DE LOS PAISES BAJOS

La Delegación neerlandesa inició su exposición expresando que, desde la última consulta celebrada entre ambos países en abril de 1998, ha seguido con beneplácito los esfuerzos que sigue desplegando el Gobierno de la República del Perú para combatir la pobreza extrema de acuerdo a los objetivos formulados en la "Estrategia Focalizada de Lucha contra la Pobreza Extrema", que persigue la reducción de la pobreza extrema en 50% al año 2000.

La Delegación neerlandesa confirmó la coincidencia de este importante objetivo con las metas de su programa de cooperación, orientadas a la lucha contra la pobreza y la protección del medio ambiente.

La Delegación neerlandesa enfatizó en este marco que criterios como el nivel de pobreza de la población, la redistribución de ingresos y el respeto por los derechos humanos, continúan teniendo mucha importancia en la política de cooperación de los Países Bajos.

El Gobierno neerlandés persiste en su objetivo de gastar el 0.8% del Producto Nacional Bruto para la Ayuda Oficial al Desarrollo (Official Development Assistance - ODA). Dentro de este objetivo general persigue una serie de objetivos cuantitativos a nivel mundial, como destinar el 0.1 % del Producto Bruto Interno de Países Bajos, para medio ambiente, y NLG 50 millones por año para la protección de bosques tropicales.

La Delegación neerlandesa confirmó la reorientación de la política de cooperación al desarrollo del Gobierno de los Países Bajos tal como fuera informado durante la Reunión de las Consultas Políticas celebrada entre el Gobierno del Perú y el Gobierno de los Países Bajos el 17 de marzo de 1999. El Gobierno de los Países Bajos concentrará sus relaciones estructurales de cooperación bilateral al desarrollo en un número limitado de países, con el fin de garantizar la efectividad, impacto y la calidad de los programas de cooperación.

Para la selección de países que seguirán manteniendo una relación de cooperación estructural con los Países Bajos, el Gobierno neerlandés aplicó tres criterios de rigor, uno de los cuales fue el nivel de pobreza. Los indicadores de pobreza en el Perú, que ya no está entre los países más pobres en el mundo, superan los mínimos manejados como criterio de selección por el Gobierno de los Países Bajos.

No obstante, la relación de cooperación con el Perú seguirá vigente, concentrándose en el sector de medio ambiente y en un programa de apoyo para la mejora del comercio bilateral que el Gobierno neerlandés está formulando.

2. LINEAMIENTOS DE LA POLITICA DE COOPERACION INTERNACIONAL DE LA REPUBLICA DEL PERU

La Delegación peruana expresó que, desde la última consulta celebrada entre ambos gobiernos en abril de 1998, el Gobierno del Perú ha realizado una serie de esfuerzos encaminados a proseguir como país socio receptor de la cooperación neerlandesa y a fortalecer el proceso de desarrollo, priorizando acciones que han permitido reducir los niveles de pobreza y en especial la extrema pobreza en 50% al año 2000, de acuerdo con los objetivos formulados en el marco del Programa de Gasto Social Básico, de los Programas que ejecuta FONCODES, de la "Estrategia Focalizada de Lucha contra la Pobreza Extrema"; la "Reconstrucción de las Zonas Afectadas por el Fenómeno El Niño"; el mantenimiento de la estabilidad macroeconómica; la consolidación de un estado al servicio del ciudadano y la generación de empleo a nivel nacional.

Asimismo, la Delegación peruana reiteró su compromiso de seguir trabajando como País Piloto en la consecución de las metas planteadas por los Países Miembros del Comité de Ayuda para el Desarrollo – CAD – de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE, en el marco de la nueva estrategia para el desarrollo de la cooperación, con la finalidad de continuar reduciendo los niveles de pobreza extrema, de mortalidad materno-infantil y mejorar los de atención en salud y educación; así como garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

Dentro de ese contexto, el Gobierno Peruano viene propiciando una mayor articulación entre la política económica y la política social, buscando el involucramiento de los agentes productivos con los diversos actores de la sociedad civil y los propios beneficiarios, en los programas y proyectos que se ejecutan con el apoyo de la cooperación internacional.

La Delegación peruana señaló que esta nueva forma de vinculación y trabajo conjunto en materia de desarrollo y cooperación, tiene que ver con la necesidad de reconocer que su éxito se logrará en la medida que la asignación de recursos de cooperación internacional permitan cumplir con las metas propuestas por el CAD.

Igualmente manifestó su reconocimiento al hecho que el Reino de los Países Bajos, es uno de los pocos países industrializados que ha asumido su compromiso con la comunidad internacional en materia de ayuda oficial para el desarrollo y reconocen el hecho de haber mantenido al Perú como país receptor de su cooperación. Dentro de esta política, el Perú y el Reino de los Países Bajos experimentan un largo período de cooperación, en el cual el Gobierno neerlandés ha coadyuvado en la solución de problemas económicos y sociales del país.

La Delegación peruana expresó su agradecimiento al Gobierno neerlandés, porque a pesar de la reciente política implementada en materia de ayuda oficial para el desarrollo y su concentración entre un número limitado de países en desarrollo, ha asignado al Perú mayores recursos para el año 2000, para continuar con su apoyo a la solución de problemas sociales y económicos que afectan al país. Sin embargo, dejó constancia que los problemas existentes en materia de extrema pobreza, necesidades de inversión, generación de empleo, acceso al mercado, vulnerabilidad frente a los fenómenos naturales, y especialmente en el tema de Medio Ambiente, requerirán contar en el futuro con el apoyo de la cooperación neerlandesa.

De otro lado, recalcó que el Programa Bilateral con el Reino de los Países Bajos requiere atender, además de las áreas que actualmente cuentan con la cooperación neerlandesa, las orientadas al fortalecimiento de los canales de coordinación y participación de la sociedad civil, en especial de las poblaciones beneficiarias de la cooperación en el contexto de socios para el desarrollo.

Finalmente, la Delegación peruana manifestó que la aplicación de la nueva estrategia para el desarrollo, requiere también trabajar en el mejoramiento de los procedimientos de gestión y ejecución de proyectos, de forma que se pueda facilitar la coordinación, seguimiento, evaluación y monitoreo de proyectos de cooperación internacional con el Gobierno neerlandés. Para ello, sería oportuno considerar una propuesta de Fortalecimiento Institucional en apoyo a las diferentes instituciones ejecutoras y negociadoras del Programa con el Gobierno neerlandés, a fin de lograr la efectividad, impacto y calidad en las actividades y proyectos que conforman el Programa Bilateral.

3. REVISION CONJUNTA DEL PROGRAMA DE COOPERACION BILATERAL PERU - PAISES BAJOS 1999 – 2000

Ambas delegaciones manifestaron su satisfacción con el desarrollo del programa de cooperación, expresando que se han realizado coordinaciones durante el período de implementación y aprobación, habiéndose acordado el inicio de algunos proyectos importantes. Por otro lado, la Parte peruana manifestó su intención de presentar nuevas propuestas en el marco de los objetivos de sectores prioritarios de ambos países.

La Delegación neerlandesa informó que el monto disponible para el programa bilateral, que en 1999 sumaba en total NLG 25 millones, será de NLG 30 millones en el año 2000, a saber NLG 9,5 millones para actividades de Medio Ambiente, NLG 0,5 para Derechos Humanos y Gobernabilidad y NLG 20 millones para actividades en los otros sectores.

La Delegación neerlandesa indicó que, en vista de que el programa en el Perú se concentrará principalmente en el tema de medio ambiente, las actividades en los otros sectores son ejecutadas en base a una estrategia de salida. Esta estrategia, puesta en marcha en 1999, está orientada a finalizar de manera responsable el apoyo a estas actividades. Esto significa que los compromisos asumidos serán cumplidos.

Se prevé que con el cierre de varios proyectos a partir del 2001 habrán fondos disponibles para nuevas actividades en el sector de Medio Ambiente. El Gobierno neerlandés está dispuesto a considerar no sólo propuestas de proyectos sino también solicitudes de apoyo institucional para entidades claves en este sector.

Las Delegaciones revisaron conjuntamente la ejecución del Programa de Cooperación Bilateral:

a) Medio Ambiente

Los objetivos específicos de este tema, tal como fue acordado por ambas partes son el apoyo al gobierno peruano para el aprovechamiento sostenible de los bosques, la conservación y uso de la diversidad biológica, la promoción de energías renovables, la lucha contra la desertificación, la participación de la población en el diseño de políticas de desarrollo, así como el reforzamiento de la capacidad de las instituciones peruanas encargadas de la conservación del ambiente.

Dentro de este marco se incluyen las siguientes líneas de acción:

- Seguimiento a los acuerdos internacionales suscritos por ambos gobiernos luego de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo de 1992, como el Convenio de Diversidad Biológica, la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y el Convenio Marco sobre Cambios Climáticos.
- Apoyo a la conservación y uso sostenible del bosque. Dentro de esta línea se continuará el apoyo a los siguientes proyectos:
 - ⇒ Manejo de los Bosques Secos en la Costa Norte del Perú – (Proyecto Algarrobo), ejecutado por INRENA y cuya fase de extensión concluirá en octubre del 2002.
 - ⇒ Proyecto Demostrativo de Manejo de Bosques Secundarios en la Amazonía Peruana con fines de producción comercial, ejecutado por la Cámara Nacional Forestal, hasta junio del 2002.
 - ⇒ Conservación, Manejo y Recuperación de Recursos Naturales y Desarrollo Productivo en Tarapoto, San Martín, hasta julio del 2002.

Durante 1999 se iniciaron dos nuevas actividades:

el proyecto de Apoyo a la Estrategia Nacional para el Desarrollo Forestal suscrito con la FAO y el Ministerio de Agricultura por un período de tres años hasta el 2002, y el Proyecto de Conservación de Bosques Comunales en la Amazonía Peruana, a cargo del

Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo – SNV, en coordinación con las ONGs de la región y las autoridades locales, planificado hasta marzo del 2004.

De igual manera se continuará el apoyo a los siguientes proyectos de conservación y manejo de áreas protegidas, debido a la gran riqueza del país en términos de diversidad biológica:

- ⇒ Fortalecimiento de la Capacidad Local para el Desarrollo y la Conservación de la Reserva de Biósfera del Huascarán y la Cordillera Huayhuash, ejecutado por el Instituto de la Montaña.
- ⇒ Conservación de los Bosques de la Amazonía Alta de la Selva Central del Perú. Parque Nacional Yanachaga - Chemillén, ejecutado conjuntamente por INRENA y Pro-Naturaleza.
- ⇒ Conservación de Ecosistemas tropicales y Uso Sostenible de los Recursos Naturales en la Zona Reservada Tambopata – Candamo, ejecutado conjuntamente por INRENA y Conservación Internacional - Perú.
- ⇒ Proyecto Integral de Conservación y Desarrollo en el Parque Nacional Bahuaja-Sonene y su Area de Influencia, a cargo de Pro-Naturaleza, en coordinación con INRENA.

En 1999, se inició el Proyecto de Manejo Integrado de Plagas Agrícolas en los Principales Cultivos Alimenticios en el Perú, ejecutado por INIA y la FAO, hasta agosto del 2003.

El proyecto de Manejo de Agua y Medio Ambiente, IMA-PROMAC II en Cusco terminará en diciembre del 2001. Una eventual próxima fase de este proyecto pondrá más énfasis en aspectos medioambientales.

Apoyo a las iniciativas del gobierno peruano en relación al problema del cambio climático y sus efectos adversos sobre la población y los recursos. Sobre este tema, ambas delegaciones confirmaron la decisión de cerrar el proyecto Fondo para el Fomento de Energías Renovables (FFER), con COFIDE. En el transcurso del próximo año se formulará un nuevo proyecto que disponga de los fondos restantes del FFER con el propósito de fomentar por una parte el uso de energías alternativas para la ampliación del sistema de electrificación rural.

En este contexto también se evaluaría una propuesta sobre el Proyecto Sierra Verde, que es prioritario para el país, la cual será presentada oportunamente por el Gobierno peruano.

b) Sectores sujetos a una estrategia de salida

Los sectores que están sujetos a la estrategia de salida, una vez cumplidos sus objetivos dentro de los plazos previstos son:

- En el sector de Economía y Empleo, los proyectos FOGAPI (Proyecto Perú – Holanda Fase II) y SENATI (Educación a Distancia para la Pequeña Industria SENATI – IPACE, Fase II) siguen como esta previsto hasta mediados del 2001 y fines del 2002, respectivamente.
-

- En el sector de Desarrollo Rural, el proyecto de Reconstrucción Productiva INADE / Proyecto Especial Sierra Centro Sur en Ayacucho y el proyecto Programa de Apoyo a FONCODES en los Departamentos de Apurímac y Ayacucho (ambos centrados en actividades para estimular la producción) terminarán a fines del 2000, como está previsto.
- En el sector Salud, el proyecto Atención Primaria y Saneamiento Básico en Cajamarca – APRISABAC III será transferido a las autoridades peruanas como está previsto en enero del 2001.
- En cumplimiento del compromiso de la Embajada de los Países Bajos con el Ministerio de Salud peruano, se dará ejecución a la fase definitiva de tres años del proyecto Modelo de Atención de Salud a Poblaciones Dispersas en Ayacucho (iniciado como proyecto piloto en octubre de 1998) mediante un apoyo macro con un solo desembolso de NLG 5,0 millones en el año 2000.
- En el tema Mujer y Desarrollo, el proyecto Planificación con Perspectiva de Género, que permite al Ministerio de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano tener una participación más activa en la introducción de la perspectiva de género en las actividades del Gobierno, seguirá hasta marzo del 2001.
- Con el Ministerio de Trabajo y Promoción Social, el proyecto piloto Extensión del Programa Femenino de Consolidación del Empleo en la Provincia de Ayacucho, para mejorar el acceso de mujeres adultas de bajos ingresos al mercado laboral, terminará en diciembre del año 2001.

El Programa de Cooperación Bilateral seguirá promoviendo la incorporación transversal de la perspectiva de género en todos los proyectos bilaterales.

Con respecto al tema de los derechos humanos, la Delegación neerlandesa enfatizó la importancia que tiene el tema de los Derechos Humanos y la Democratización en la política exterior del Reino de los Países Bajos. En este contexto la Delegación neerlandesa, reconociendo los esfuerzos desplegados por el Gobierno peruano, propuso financiar una fase de consolidación de un año del proyecto Apoyo a la instalación de servicios de asesoría jurídica y social con la Defensoría del Pueblo en Ayacucho, a partir de enero del 2000.

4. DEUDA EXTERNA

La Delegación neerlandesa informó que, al igual que en años anteriores, el Gobierno de los Países Bajos, ha decidido la condonación del servicio de la deuda bilateral (concesional) para el año 1999 por un valor de NLG 10,4 millones.

La Delegación peruana, aprovechó esta ocasión para expresar el agradecimiento del Gobierno peruano por las condonaciones de deuda concesional que el Gobierno de los Países Bajos ha venido otorgando desde 1991.

5. PLAN BINACIONAL DE DESARROLLO DE LA REGION FRONTERIZA PERU - ECUADOR

La Delegación peruana aprovechó la ocasión para exponer sobre la importancia que tiene para el Perú, impulsar el Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú - Ecuador, que mediante la consecución de sus objetivos específicos como son: la protección del medio ambiente y uso racional de los recursos naturales, el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones fronterizas y el desarrollo de la infraestructura para el acceso a los mercados y la generación de empleo, contribuye sustantivamente al desarrollo de ambos países.

6. SERVICIO HOLANDES DE COOPERACION AL DESARROLLO (SNV)

La Directora del Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo (SNV) en Lima, integrante de la Delegación neerlandesa, informó sobre las actividades de esta organización en el Perú.

SNV pone a disposición del país asesoría profesional a entidades públicas, privadas y organizaciones de base, a cargo de la implementación de actividades de desarrollo. SNV cuenta actualmente con 23 expertos europeos y peruanos que desarrollan y comparten conocimientos y habilidades para fortalecer capacidades locales.

El programa de SNV-Perú se orienta al desarrollo económico, la gestión local y al manejo y uso de los recursos naturales. Trabaja principalmente en los sectores de agricultura, riego y recursos forestales.

Sus actividades están concentradas en provincias y distritos con altos índices de pobreza como los departamentos de Ayacucho, Huancavelica, Loreto, San Martín, Cajamarca y Lambayeque, contando para ello con un presupuesto asignado por SNV de los Países Bajos de NLG 4,6 millones para el 2000. Además, SNV ejecuta proyectos con recursos de asignación específica que provienen de diversas fuentes financieras.

Ambas Delegaciones coincidieron en reconocer la importancia del programa de SNV en el Perú y acordaron regularizar su situación en base a la propuesta de Acuerdo Administrativo que la Embajada Real de los Países Bajos remitió al Ministerio de Relaciones Exteriores en diciembre de 1998.

El Gobierno peruano expreso su reconocimiento al trabajo de la SNV, cuyas labores y programas son muy conocidos por su calidad y neutralidad, y sirven de apoyo de la sociedad civil al esfuerzo de desarrollo del país.

7. MODALIDADES EN EL PROGRAMA BILATERAL DE COOPERACION

La Delegación neerlandesa consideró pertinente aclarar los diferentes mecanismos de cooperación de su Gobierno, siendo éstos, los siguientes:

a) Recursos delegados

Desde 1997, los recursos de los programas bilaterales son puestos a disposición de la Embajada Real de los Países Bajos en cada país, en base a un plan anual elaborado por la Embajada y aprobado por el Gobierno neerlandés. La ejecución de los programas de cooperación, se hace en concertación con las autoridades correspondientes del país en cuestión.

Se agregó que esta descentralización del programa no incluye la ayuda macroeconómica ni algunos programas especializados que siguen siendo ejecutados bajo la directa responsabilidad del Ministerio de Asuntos Exteriores en La Haya.

b) Programas financiados con fondos no delegados

La Delegación neerlandesa expuso brevemente sobre programas financiados directamente por el Ministerio de Asuntos Exteriores en La Haya.

Clima

En el marco del Protocolo de Kyoto, el programa de implementación conjunta (Joint Implementation) y el Mecanismo de Desarrollo Limpio ofrecen posibilidades para actividades en el terreno del cambio climático.

Programa de apoyo para el comercio bilateral

El programa ORET/MILIEV es un instrumento de la cooperación neerlandesa para estimular al sector empresarial en los países en desarrollo, a iniciativa de empresarios neerlandeses. Cuando una propuesta es aprobada, se efectúa una donación al Gobierno del país receptor para la compra de bienes de capital, servicios o ejecución de obras.

Asimismo, el Gobierno de los Países Bajos está elaborando un Programa de Apoyo para la Mejora del Comercio Bilateral, cuya modalidad está por definirse.

Programa para la Promoción de Importaciones (CBI)

El Centro para la Promoción de Importaciones de Países en Desarrollo (CBI) con sede en Rotterdam, fomenta la importación en los Países Bajos y en la Unión Europea, de productos industriales y de servicios provenientes de países en vías de desarrollo. Los servicios del CBI incluyen asesoría para el desarrollo del mercado local, capacitación de exportadores y la participación de exportadores en seminarios y ferias en Europa.

Programa de la Corporación Financiera Neerlandesa (FMO)

La Corporación es un organismo financiero de segundo nivel que puede establecer acuerdos financieros con bancos peruanos para el financiamiento de operaciones crediticias a proyectos y programas que contribuyen al desarrollo local.

Programa Neerlandés de Becas Internacionales (NFP)

Dentro del Programa de Becas Internacionales se presta apoyo financiero a estudiantes peruanos para participar en cursos internacionales y estudios de post-grado en los Países Bajos.

Programa de Asesores Neerlandeses (PUM)

Este Programa ofrece el asesoramiento de gerentes y expertos jubilados neerlandeses a empresas peruanas, especialmente para las PYMES, para la atención de problemas específicos, por espacio de algunos meses. Para ello, la empresa peruana cubrirá sólo el costo de estadía.

8. TEMAS VARIOS

Periodicidad de las reuniones de consulta

Ambas Delegaciones coincidieron en la conveniencia de una (1) reunión de consulta bilateral por año.

Cooperación a través de las organizaciones no gubernamentales

La Delegación peruana reafirmó la necesidad de seguir la normatividad vigente para la cooperación a través de las organizaciones no gubernamentales.

La Delegación neerlandesa ratificó su disposición de respetar esta normatividad con respecto a proyectos que son ejecutados directamente con fondos de la Embajada. Añadió que algunas organizaciones de co-financiamiento neerlandesas ejecutan independientemente actividades en el Perú, sin intervención ni financiamiento de la Embajada, y que compete a estas organizaciones respetar la legislación peruana y las regulaciones vigentes de la política de cooperación internacional del Gobierno Peruano.

La Parte peruana solicitó seguir informando a estas instituciones sobre la legislación vigente y las ventajas que otorga.

Formalización de Compromisos de Financiación de Proyectos

Con la finalidad de agilizar los trámites para el financiamiento de proyectos bilaterales aprobados y oficializados de acuerdo a la normatividad vigente, y en el marco del Convenio Básico de Cooperación, ambas Delegaciones acordaron continuar la práctica de intercambio de Cartas de Compromiso, mediante las cuales la fuente cooperante y la unidad ejecutora establecen los términos del proyecto. Para oficializar las mencionadas Cartas de Compromiso, las Partes deberán formalizar el acuerdo por los canales oficiales.

Comités Directivos

Ambas Delegaciones coincidieron en la importancia de mantener una comunicación fluida entre las partes sobre el desarrollo de las actividades y subrayaron la importancia de los Comités Directivos y la participación de la SECTI en los mismos. Esto permite mantener los objetivos del proyecto, reforzar su monitoreo y seguimiento, y asegurar la estabilidad en la gestión y éxito de los proyectos y programas.



Finalmente, ambas delegaciones destacaron el alto nivel alcanzado y las excelentes relaciones de coordinación de las actividades en el marco del Programa de Cooperación Internacional entre los Gobiernos de los Países Bajos y el Perú.

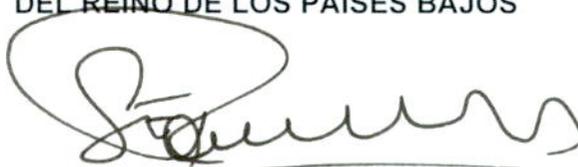
La presente Acta ha sido suscrita en la ciudad de Lima a los dieciséis días de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, en dos ejemplares igualmente válidos

**POR LA DELEGACION
DE LA REPUBLICA DEL PERU**



**ALFREDO ARECCO SABLICH
EMBAJADOR**

**POR LA DELEGACION
DEL REINO DE LOS PAISES BAJOS**



**STEVEN E. RAMONDT
EMBAJADOR**

- Anexo 1: Lista de la Delegación de la República del Perú
- Anexo 2: Lista de la Delegación del Reino de los Países Bajos
- Anexo 3: Resumen del Programa de Cooperación Bilateral Perú Países Bajos 1999 - 2000
- Anexo 4: Nota de la Ministro de Cooperación Neerlandesa al Gobierno del Perú

ANEXO N° 1

LISTA DE LA DELEGACION DE LA REPUBLICA DEL PERU

Por el Ministerio de Relaciones Exteriores:

- Embajador Alfredo Arecco Sablich, Director de Europa, Presidente.
- Consejero César Jordán Palomino, Director (e) de la Oficina de Cooperación Internacional.
- Primer Secretario Daniel Roca, Jefe del Departamento de Europa Continental, Grecia, Turquía y Chipre.
- Segundo Secretario Miguel Guzmán Guzmán, Director (e) de Cooperación Multilateral.
- Ing. César E. Díaz Díaz, Asesor Técnico Principal de la Oficina de Cooperación Internacional.
- Sr. Mauro Mendoza Chacaltana, Consultor en Asuntos Ambientales de la Oficina del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza.

Por la Secretaría Ejecutiva de Cooperación Técnica Internacional (SECTI) de la Presidencia del Consejo de Ministros:

- Ing. Magdalena Fajardo de Savarain, Secretaria Ejecutiva de Cooperación Técnica Internacional
- Ing. Héctor Silva Egoavil, Jefe del Area de Temas y Sectores.
- Econ. Margarita Mendoza F., Responsable de la carpeta de los Países Bajos.

Por el Ministerio de Economía y Finanzas:

- Econ. Liliana Carbajal Vela, de la Dirección General de Crédito Público.

ANEXO N° 2

LISTA DE LA DELEGACION DEL REINO DE LOS PAISES BAJOS

- Sr. Steven E. Ramondt, Embajador del Reino de los Países Bajos, Presidente.
- Sr. Rob Nijhof, Consejero de la Embajada de los Países Bajos.
- Sr. Jan Kees Verkooijen, Primer Secretario de Cooperación Técnica de Embajada de los Países Bajos.
- Sra. María del Carmen Portillo, Coordinadora del Programa de Medio ambiente de la Embajada de los Países Bajos.
- Sra. Gina Gálvez, Coordinadora de los Programas de Género y de Salud de Embajada de los Países Bajos.
- Sra. Ellen Roof, Coordinadora del Programa de Desarrollo rural de Embajada de los Países Bajos.
- Srta. Pilar Albareda, Coordinadora del Programa de Desarrollo Urbano de la Embajada de los Países Bajos.
- Sra. Andy Wehkamp, Directora del Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo (SNV) en el Perú.

MEDIO AMBIENTE

PROYECTO	ORGANIZACIÓN EJEC.	ESTADO	ZONA GEOGRAFICA	MONTO TOTAL(*)	DURACIÓN
Manejo de los Bosques secos Lambayeque, Piura, Tumbes	INRENA	EJECUCION	Lambayeque, Piura, Tumbes	8000	01/10/98 30/09/02
Fortalecimiento de la capacidad local para el desarrollo y conservación de la Reserva de Biósfera de Huascarán y la cordillera Huayhuash	Instituto de Montaña	EJECUCION	Ancash	2793	01/11/97 30/10/00
Proyecto Integral de Conservación y Desarrollo en el Parque Nacional Bahuaja-Sonene y su area de influencia	PRONATURALEZA/INRENA	EJECUCION	Madre de Dios	3377	30/09/98 30/09/02
Manejo y uso integral de los manglares de la costa Nor-oeste del Perú	FPCN	EJECUCIÓN	Tumbes	1805	01/01/95 31/05/00
Conservación Bosques Comunales	SNV / AIDER	EJECUCION	Pucallpa	3015	01/10/99 01/03/04
Fondos para energia renovable	COFIDE	POR TERMINAR EN SU FORMA ACTUAL	Arequipa,Cajamarca,Puno Lambayeque,Cusco,Piura	8745	01/01/96 31/12/00
Proyecto demostrativo de manejo de bosques secundarios en la Amazonia peruana con fines de producción comercial	Camara Nacional Forestal	EJECUCIÓN	Pucallpa	6259	01/07/97 30/06/02
Conservación de ecosistemas tropicales y uso sostenible de los recursos naturales en la Zona Reservada Tambopata Candamo	INRENA/Conservación Internacional	EJECUCIÓN	Madre de Dios y Puno	2691	16/08/97 30/08/02
Yanachaga / Conservación de los bosques de la Amazonia Alta de la Selva Central del Perú	INRENA/Pro Naturaleza	EJECUCIÓN	Pasco	5258	01/09/97 31/08/02
Conservación, manejo, recuperación de Recursos Naturales y desarrollo productivo en la sub cuenca del río Cumbaza- Tarapoto, San Martín	HIVOS - CEDISA	EJECUCION	Tarapoto-San Martín	2392	01/07/97 01/07/02
FAO - Estrategia Forestal Nacional	Ministerio de Agricultura FAO	EJECUCION	Nacional	4030	01/07/99 30/07/02
FAO - Manejo Integrado de Plagas	INIA - FAO	EJECUCION	Nacional	4392	01/09/99 31/08/03
Fondo Local de Medio Ambiente	POR CONFIRMAR	A INICIAR	Nacional	200	01/01/00 31/12/00

DESARROLLO RURAL

PROYECTO	ORGANIZACIÓN EJEC.	ESTADO	ZONA GEOGRAFICA	MONTO TOTAL(*)	DURACIÓN
FONCODES - Monitoreo	PUCP CIPESA	EJECUCION	Apurimac, Ayacucho	438	01/01/99 30/06/01
Programa de Apoyo a FONCODES II	FONCODES	EJECUCION	Apurimac, Ayacucho	10500	01/01/98 31/12/00
Programa de Reconstrucción y Desarrollo en seis distritos de Ayacucho y Huancavelica	INADE / PESCS	EJECUCION	Huancavelica Ayacucho	7000	01/10/97 30/09/00
Proyecto de Manejo de Agua y Medio Ambiente en cuencas - PROMAC II	Instituto de Manejo del Agua y Medio Ambiente-IMA	EJECUCIÓN	Región Inka	4594	01/06/96 31/12/01
Proyecto de Rehabilitación de Waru Waru - II Fase	CARE PERU	EJECUCIÓN	Puno	4499	01/09/96 31/08/01
Silvopasturas para el Desarrollo de las organizaciones rurales de las microcuencas altoandinas del río Llaucán	ADEFOR	EJECUCION	Cajamarca	2575	01/07/97 30/06/00
CIDIAG - Sihuas Programa Rural Sierra / Chavín II	CIDIAG	EJECUCION	Región Chavín	975	01/11/98 28/02/01
Apoyo al Manejo de Agua y Riego en la cuenca Chancay - Lambayeque	ICCO / IMAR	EJECUCIÓN	Chancay Lambayeque	2278	01/07/97 30/06/00

DESARROLLO SOCIAL

PROYECTO	ORGANIZACIÓN EJEC.	ESTADO	ZONA GEOGRAFICA	MONTO TOTAL(*)	DURACIÓN
Promoción y capacitación sin letras en salud reproductiva con perspectiva de género	INNPARES	EJECUCION	Ayacucho, Iquitos	1315	01/10/97 31/04/00
Fascículos de salud sexual y reproductiva para medios impresos	APROPO	EJECUCION	Nacional	142	01/11/97 31/12/99
Centro Comunitario de Salud Mental	CECOSAM	EJECUCION	Lima	865	01/12/97 31/12/00
Atención a Poblaciones Dispersas en Ayacucho (fase piloto)	MINSA	EJECUCION	Ayacucho	420	01/08/98 28/02/00
Atención a Poblaciones Dispersas en Ayacucho II	MINSA	COMPROMISO	Ayacucho	5000	01/01/00 31/12/02
APRISABAC III	I.A.H / MINSA	EJECUCION	Cajamarca	3150	01/04/98 31/12/00

DESARROLLO URBANO

PROYECTO	ORGANIZACIÓN EJEC.	ESTADO	ZONA GEOGRAFICA	MONTO TOTAL(*)	DURACIÓN
Renovación Urbana y Recuperación Ambiental	MUNICIPALIDAD DE LIMA ALTERNATIVA / CIPUR CEPROMUR / DESCO	EJECUCION	Lima	2930	01/09/97 31/12/99
Cultivos hidropónicos en áreas urbano marginales	IMAGEN EDUCATIVA / CIDIAG	EJECUCION	Lima	465	01/09/97 29/02/00

GOBERNABILIDAD Y DEMOCRACIA

PROYECTO	ORGANIZACIÓN EJEC.	ESTADO	ZONA GEOGRAFICA	MONTO TOTAL(*)	DURACIÓN
Apoyo a la Defensoría del Pueblo	Defensoría del Pueblo	EJECUCION	Ayacucho	629	01/07/97 31/12/99
Apoyo a la Defensoría del Pueblo	Defensoría del Pueblo	COMPROMISO	Por determinar	500	01/01/00 31/12/00

ESTRUCTURA ECONÓMICA Y EMPLEO (CREDITOS Y SECTOR FINANCIERO)

PROYECTO	ORGANIZACIÓN EJEC.	ESTADO	ZONA GEOGRAFICA	MONTO TOTAL(*)	DURACIÓN
Proyecto Perú - Holanda para FOGAPI, Fase II	FOGAPI	EJECUCION	Nacional	1694	01/01/98 31/05/01
Segunda fase SENATI	SENATI	EJECUCION	Nacional	3916	01/01/98 31/12/02

MUJER Y DESARROLLO

PROYECTO	ORGANIZACIÓN EJEC.	ESTADO	ZONA GEOGRAFICA	MONTO TOTAL(*)	DURACIÓN
Planificación con perspectiva de Género: PROMUDEH	PROMUDEH / CENTRO	EJECUCION	Nacional	1103	20/04/98 20/03/01
Diploma de Estudios de Género	PUCP	EJECUCIÓN	Lima/ Nacional	678	01/08/96 30/06/00
Extensión de Programa Femenino de Consolidación del Empleo a la provincia de Ayacucho	PROFECE/Ministerio de Trabajo y Promoción Social	EJECUCIÓN	Ayacucho	1119	31/12/99 31/12/01